NOTA D.C.P. N° 105/2.018

San Lorenzo, 24 de enero de 2.018

Señores
SERMAT S.A.
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Uds. a fin de notificar que se ha realizado la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2.018 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2.018" ID N° 339.276, según **Resolución D. Nº 73/2.018.**

El valor total adjudicado a la empresa asciende a la suma de **₲ 9.600 (GUARANÍES NUEVE MIL SEISCIENTOS)**, con monto mínimo de **₲ 1.200.000.000 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS MILLONES)** y monto máximo de **₲ 2.400.000.000 (GUARANÍES DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES)** de Para la formalización del contrato deberán pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas hasta el día **21 de febrero de 2.018.**

Conforme a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, cubriendo el 10 % del monto mencionado anteriormente, y con vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales; como así también el **Certificado de Cuenta Bancaria** (original o copia autenticada), los **Formularios N° 120 y 101 (Declaración Jurada del Impuesto al Valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal)**, los **Certificados de Interdicción y Quiebra**, además de los documentos requeridos en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, copias legibles y autenticadas por Escribanía Publica.

Los documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

La no presentación de todos los documentos antes individualizados, será comunicada como **Falta** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

LIC. LIZ. RAQUEL DUARTE
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ★ Dpto. de Contrataciones Públicas

Tel.: 683930, Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López
y Cnel. Cazal
San Lorenzo -Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

Notificación de Adjudicación de la LPN N° 02/2018

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py> 24 de enero de 2018, 12:42
Para: sermatsa@gmail.com

Buen día, por este medio remitimos la notificación de adjudicación correspondiente a la LPN N° 02/2.018 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERÉNDUM 2.018" ID N° 339.276.

Favor dar acuse de recibo de la misma contestando este correo.

Atentamente.

Dpto. de Contrataciones Publicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Notificacion Adjudicacion LPN 02-2018.pdf
191K

sermat sa sermat sa <sermatsa@gmail.com> 24 de enero de 2018, 13:51
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

RECIBIDO SERMAT S.A

SALUDOS

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."